

## **I Jornadas de reflexión y debate sobre práctica docente universitaria Facultad e Ciencias Sociales, UBA**

Eje de abordaje N° 3: Experiencias de evaluación de los aprendizajes

“Experiencia de realización de una Ley de Educación Superior como trabajo de evaluación para la regularización de la cursada de la Materia: La Universidad Hoy: estructuras, problemas y Políticas”

Autor: Mancuso, María (UBA/UNA) [mancusomaria@hotmail.com](mailto:mancusomaria@hotmail.com)

La materia es una Sociología especial que se dicta desde, aproximadamente, 1990, siempre en el segundo cuatrimestre. En el primer cuatrimestre la Cátedra dicta otra materia también de temática universitaria, pero con un corte más histórico.

En la actualidad el equipo de Cátedra está compuesto por el Titular (de licencia), un Adjunto, una JTP y un JTP Ad Honorem, mucho más nuevo en el equipo docente. Todos provenientes del campo de las Ciencias Sociales, principalmente de la Sociología.

Es una materia que suelen compartir también los estudiantes de Ciencia Política, de Ciencias de la Comunicación (en menor medida), los Profesorados de RR.TT. y Ciencia Política, y también estudiantes de intercambio y de otras facultades (hemos tenido varios estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación de FFyLL de la UBA.

Se recibe a los estudiantes planteando la propuesta de la materia desde el programa y su cronograma de lecturas obligatorias. Se realiza un ejercicio didáctico sobre el mismo para relevar saberes previos, intereses, recorridos, preferencias. Que luego servirán para el último armado de la planificación didáctica. Ese mismo ejercicio se les vuelve a mostrar a los estudiantes el último día de clase para que puedan ver sus apreciaciones, el primer día de cursada, y percibirlos en perspectiva, el último.

También se describe el contrato pedagógico, con las características de la cursada, su dictado y los posicionamientos teórico-metodológicos y didácticos de cada docente.

La materia se divide en dos planos, por un lado el trabajo en profundidad sobre los textos obligatorios y los temas fundamentales, con la participación activa de los estudiantes: los prácticos. Y otro plano, de clases más expositivas sobre los temas centrales y contextuales: los teóricos.

La materia recorre unidades temáticas que abarcan: funciones, modelos universitarios, indicadores, formas de organización, gobierno, régimen de representación, legislación universitaria, contenido, acceso, egreso, financiamiento.

Se analizan políticas universitarias y en este sentido se ven en profundidad las principales leyes universitarias, y sobre todo la actual Ley de Educación Superior (LES), como forma de aplicación de una política pública. Además, se ven los proyectos de reformulación de la ley actual que tengan vigencia parlamentaria al momento de dictar la materia.

La experiencia de plantear como trabajo final para la regularización de la cursada (ya que la materia tiene una Monografía como Evaluación Final Obligatoria) el hacer una Ley de Educación Superior, nació en 1995, cuando se discutió y aprobó la actual LES.

Aquellos momentos de tanta discusión y también de tanta desinformación, nos hicieron pensar que podíamos armar una evaluación ligada a la coyuntura política y a los intereses de aquellos estudiantes, y de ahí salió la idea de proponer como evaluación, el armado de una Ley de Educación Superior. En aquella oportunidad, también utilizamos como recurso, la teatralización de una sesión legislativa, donde cada uno exponía los lineamientos generales de su proyecto ante el resto de los compañeros.

En la cursada, además de analizarse la actual LES, como decíamos, se trabajan los proyectos de ley de Educación Superior con estado parlamentario que se presentan desde las diferentes bancadas para reemplazar a la actual. Se analizan para poder ver sus similitudes, sus diferencias, los distintos enfoques y formas de resolución de problemas. Las diversas visiones sobre el rol, las funciones y el modo de organización universitario.

Sobre este trabajo es que centralmente nos apoyamos para plantear la posibilidad de que elaboren su propia LES, dando cuenta de la forma en que argumentarán cada tema tocado y analizado en la materia.

Al ser un trabajo pedagógico y no parlamentario, el foco está puesto en la “resolución y argumentación” de los problemas y el posicionamiento que cada estudiante tiene. No estrictamente en la forma legal-parlamentaria. Se trabaja mucho sobre esta cuestión. Además se hace especial referencia a que la evaluación de los trabajos está centrada en la argumentación, la coherencia, la creatividad, la utilización de los materiales y textos de la cursada, los diversos proyectos y leyes, y no del posicionamiento ideológico de cada estudiante. Se tiene en cuenta el trabajo que hay detrás de cada proyecto, no si se está en acuerdo o en desacuerdo. Sobre estas cuestiones se profundiza todo el cuatrimestre, a los fines de ir generando entre los estudiantes la necesaria confianza sobre qué se evalúa y qué no. Esto es fundamental. Algo que nos da la pauta de que es bien recibido y que se tiende a cumplir el objetivo, es la cantidad de militantes de diversas agrupaciones políticas que vienen a cursar y los comentarios que recibimos.

La modalidad pedagógica con la que se trabaja estos temas es a través de la indicación de los ejes a mirar y analizar en cada proyecto, el reparto de diferentes proyectos a cada estudiante, y el compromiso de lectura y análisis para los días del encuentro en clase. Sobre este contrato se trabaja luego en la misma, desmenuzando cada proyecto y puesto en comparación con los diferentes proyectos contemporáneos presentados y la actual LES. También se observan algunos proyectos sin validez parlamentaria actual, pero que sirven para analizar el modo en que otros sectores se posicionan y argumentan (FUA, CONADHU Histórica, CIN).

Esta modalidad lleva a la necesidad de tener preparado un análisis minucioso y detallado de cada camada de proyectos presentados y con estado parlamentario, cada año de cursada.

En cada caso, se va analizando y relacionando las diversas formas de tratar un mismo eje. Por ejemplo, ver cómo define cada proyecto las funciones universitarias, el financiamiento, la coordinación universitaria, la evaluación, etc.

Además, en el recorrido de la cursada se irán trabajando el resto de las unidades del programa, que también están en relación con la presentación del proyecto. Todos los temas tienen vinculación con la posibilidad de armar una política pública.

En relación a los primeros comentarios y dificultades que se encuentran, vemos que, en líneas generales, los estudiantes argumentan que nunca o casi nunca leyeron una

ley, o un proyecto de ley. Este trabajo entonces con los estudiantes hay que ir haciéndolo con acompañamiento y herramientas. En este sentido, es que se arma la guía de ejes para el análisis de los proyectos. En clase se va ahondando y contextualizando cada discusión, sobre cada uno de los temas.

Es interesante ir viendo cómo, en un principio, hay mayores dificultades y reticencias a mirar leyes o proyectos de ley, y como esa actitud se va desarmando en la medida que vamos profundizando la experiencia.

Previo a la finalización de la cursada y de la entrega del trabajo de evaluación de cada estudiante, se ofrece la opción de utilizar el espacio de la clase para traer algunos ejes desarrollados y puestos a consideración de todos los compañeros y el equipo docente. En algunos cuatrimestres los estudiantes aceptan la iniciativa y traen algunos ejes acordados para discutirlos en clase. Como es una experiencia que nos parece enriquecedora, solemos incentivarla. En ese proceso de “tener que sentarse a escribir” previamente a la entrega final, es donde pueden ver qué dificultades tienen, qué dudas y además contrastar luego con otras miradas. En cada experiencia reforzamos como opinión que es más valiosa esta modalidad, que sólo tener una clase de repaso previo a la entrega del informe final. En este sentido, acordamos con Carlino:

“Aprender a usar la escritura como un método para explorar ideas no parece tener lugar en el currículum de las carreras. La falsa creencia de que escribimos para expresar lo que ya hemos pensado lleva también a justificar que la universidad no se ocupe de cómo se producen los textos en sus aulas, suponiendo -equivocadamente- que es posible ayudar a conocer y a desarrollar el pensamiento en ausencia de la escritura”<sup>1</sup>.

Nos parece fundamental, y por eso lo incentivamos, el recurso de la escritura y su función pedagógica. Por lo general, en las instituciones de educación superior, no se ve el aprovechamiento del “poder epistémico de la escritura”<sup>2</sup>, sí su utilización en instancias de evaluación, pero no haciendo valer su poder de retroalimentación en el proceso de aprendizaje.

Al tener la materia la condición obligatoria de la entrega de una monografía, es que hacemos especial énfasis en el proceso de escritura. Tema que nos parece fundamental y queda planteado para futuros encuentros.

En relación a las principales dificultades en la realización de la LES, suelen centrarse en lograr la coherencia interna que debe tener un proyecto. Que cada eje no entre en contradicción con otro.

Además, como el formato proyecto de ley lo permite, se habilita la escritura también de los “fundamentos del proyecto”, al igual que lo hace cada diputado o senador al presentar el suyo. Esa instancia sirve para expresar o ampliar los puntos que les parezcan necesarios y para transmitir el objetivo central o idea fuerza que guió su proyecto de ley.

Al final de la cursada, la cátedra realiza un encuentro con los estudiantes para hacer una evaluación de la cursada, donde se toma registro de los comentarios (de manera impersonal). Para evitar cualquier tipo de susceptibilidad, ya que es presencial, y no anónima, se realiza una vez entregadas las notas. Se consulta sobre las modalidades de cursada, el programa, las clases, los textos, las evaluaciones, y cualquier comentario que los estudiantes quieran hacer. Estas evaluaciones son fundamentales

---

1 Carlino, Paula (2003): “Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles”. En EDUCERE; Investigación, Año 6, N° 20, Enero-Febrero-Marzo. Mérida, Venezuela. Pág. 412.

2 Carlino, Paula (2006): “Escribir, leer y aprender en la Universidad”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

para el trabajo de preparación de los próximos cuatrimestres. Es una herramienta que se utiliza desde el inicio de la materia y que nos da una información vital para el armado pedagógico didáctico de las próximas cursadas.

Del registro de las evaluaciones de los alumnos podemos citar algunos comentarios:

“la coordinación interuniversitaria estuvo floja en mi proyecto. Me costó. Habría que reforzarlo en clase. Me sirvió cuando hicimos en clase el repaso y cuando diste los ejemplos de si era vinculante o no, por ej.”

“me resultó difícil la articulación del sistema, la coordinación”

“se me complicó pensar en el poder político: en relación a cuántos poner en cada entidad de gobierno o de evaluación”

“lo más difícil: la coherencia, los fundamentos, el gobierno, los límites de la autonomía, hasta dónde llegar”

“es un formato difícil”

(estudiantes 2012,2013,2014)

Entre los aspectos que rescatan los estudiantes y que nos resultan positivos:

“nunca trabajé con una ley, esto fue crear. Es un desafío, más allá de opinar hay que llevarlo adelante, a la práctica. Es más complejo de lo común. Estamos más acostumbrados a un parcial, a venir y vomitar”

“la ley es distinta, es una evaluación diferente. Estoy contento de haberla podido plasmar”

“la ley es una caja de Pandora, ¡pensé mucho!”

“le tenía respeto. Después te vas aflojando y viendo qué vas a ir haciendo”

“me pareció buenísima, rescato mucho haber tenido que pensar todo, nunca lo había tenido que hacer en ninguna materia”

“hacer una ley es pensar, estuvo muy bueno”.

(estudiantes 2012, 2013, 2014)

El comentario sobre la posibilidad de pensar, crear, plasmar un tipo de política pública y hacerla, es muy repetido en estas evaluaciones.

También rescatamos los comentarios sobre la dificultad y sobre su superación. Allí se centran los mayores desafíos en relación a cómo ir generando los mecanismos para acercar los materiales a los estudiantes y acompañarlos en la resolución de los problemas.

En términos generales, la experiencia nos deja un saldo positivo, teniendo en cuenta que al momento de leer y evaluar esos trabajos solemos encontrar textos que muestran la dedicación, la creatividad y la superación de obstáculos por parte de los estudiantes.

Resulta interesante poder trabajar sobre las condiciones de la propia actividad docente y las prácticas a las que está sometida la tarea. En este sentido, es reconfortante poder utilizar el espacio de la reflexión que habilita una jornada de estas características.

Sobre la experiencia de las consideraciones realizadas en estas páginas, rescato fuertemente la posibilidad de reflexionar sobre las propias prácticas políticas y académicas que llevamos adelante en nuestro rol de docentes, al interior de la facultad y de la universidad.